Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 MAR. 2006

RES. H. N° 101 - 06

EXPTE.N° 4.659/03.-

VISTO:

La Res. H.N° 1631/05 por la cual se designa a docentes del Jurado del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de *Master en Estudios Históricos-Literarios de Frontera*, de al alumna Lic. María Cristina Bellini; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada resolución se omitió incluir a la Dra. Silvia Barei en dicho Jurado;

Que corresponde ampliar los términos de la Res.H.N° 1631/05 y designar a la Dra. Silvia Barei como miembro titular del Jurado de Tesis, de acuerdo a lo establecido en la Res. CS.N° 1023/99, Anexo I, punto 9.1.4, del apartado 9.1Tesis de Maestría;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCLUIR a la Dra. SILVIA BAREI como miembro Titular del Jurado que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de *Master en Estudios Histórico-Literarios de Frontera*, de la alumna Lic. María Cristina Bellini, LU.N° 790.485.-

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Dra. Silvia Barei, miembros del Jurado y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

022 -06

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa